

Expediente: 203/23
Carátula: CREDIL SRL C/ MAIDANA MARIA RITA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAIDANA, MARIA RITA-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 203/23



H20441454333

JUICIO "CREDIL SRL c/ MAIDANA MARIA RITA s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 203/23.

/////////Informo a S.S. que encontrándose debidamente intimada de pago, la parte demandada no opuso excepciones, encontrándose vencido el plazo para formularlas.- Secretaría. 05 de febrero de 2024.-

CONCEPCIÓN, 05 de febrero de 2024.

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Practíquese Planilla Fiscal por Secretaría.-LES

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.